



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



DECRETO N° 001 DE AGOSTO 11 DE 2009

PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE REMOLINO

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **MUNICIPIO DE REMOLINO**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE REMOLINO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y **El Municipio De Remolino Magdalena** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del **Municipio de Remolino Magdalena** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de **REMOLINO** departamento de **MAGDALENA**

A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor(a) Edelmi Esther Pérez Rubio, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Se designa por parte del señor Alcalde del municipio al señor Juan José Torres Camacho secretario de gobierno de la entidad, como líder de la estrategia de gobierno en línea en el municipio Remolino Magdalena



2. Se establece comunicación a todos los secretarios de despacho en relación con las actividades para el desarrollo e implementación de la estrategia en conjunto con la delegada del Programa Gobierno en línea del ministerio de comunicaciones.
3. Se facilitan los medios necesarios para la implementación y desarrollo de la estrategia de gobierno en línea en la entidad.
4. Se realiza un diagnostico inicial del nivel de cumplimiento de la entidad territorial con los objetivos de la estrategia de gobierno en línea.
5. Se establece un cronograma de actividades para dar cumplimiento a la estrategia de gobierno en línea en la entidad.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Territorio digital	Dotación de redes y conectividad en todas las instituciones publicas.	100% de dotación a instituciones y entidades publicas	# de entidades conectadas/ # total de entidades	Fase de información	Directorio de entidades
						Atención, líneas gratuitas, buzón contactenos
	Hacia una entidad modernizada.	Capacitaciones a comunidad en el uso de las TIC para información de trámites.	70% de solicitud de trámites en línea.	# de solicitudes en línea/ total de solicitudes recibidas	Interacción	Consulta en línea, quejas y reclamos, mecanismos de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



		Capacitación en el manejo de htas ofimáticas a funcionarios	100% de funcionarios capacitados en las htas ofimáticas	# de inscritos/ # esperado.		participación ciudadana, correo electrónico, noticias
Transparencia	Capacitar funcionarios uso de las tics para control fiscal, contratación y rendición de cuentas.	Capacitación en uso de PUC, SECOP, y rendición de cuentas.	100% de funcionarios capacitados	# Total de funcionarios/ # total de capacitados.	Información y transacción.	Normatividad, decretos, proyectos, información histórica de presupuestos, contratación, informes de gestión, planes de mejoramiento, política y seguridad.
	Capacitación de veedurías ciudadanas y grupos de control en las tics para evaluación de la gestión pública.	Capacitación a representantes de comunidad y asociaciones de veedurías, para control social.	100% de asociaciones capacitadas	# Total de asociaciones capacitadas/ # total de asociaciones.	Interacción	Mecanismos de búsqueda y ayuda, contratación en línea, suscripción a servicios descargas de documentos.



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL

Eficiencia del Estado	Optimizar el funcionamiento de los organismos de asistencia de control de la gestión pública.	Automatización de procesos, capacitación de funcionarios, identificación, de flujos de información, alianzas con asociaciones y agremiaciones para el fortalecimiento en el uso de las tic.	50% de procesos automatizados, 80% de funcionarios capacitados 70% de procesos simplificados, 100% de alianzas establecidas con agremiaciones para el fortalecimiento de las tic.	# de procesos automatizados /total # de funcionarios capacitados /total #procesos simplificados /total #de alianzas estratégicas / # total de agremiaciones.	Información e interacción	Información básica publicada en el portal PEC, información publicada en el SUIIT, buzón de contactos, directorio de entidades y pymes.
------------------------------	---	---	---	--	---------------------------	--

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\ día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	Si	Diciembre 2008
Misión y visión	Si	Diciembre 2008
Objetivos y funciones	Si	Diciembre 2008
Organigrama	Si	Diciembre 2008
Localización física	Si	Diciembre 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	Diciembre 2008
Correo electrónico de contacto	Si	Diciembre 2008
Horarios y días de atención al público	Si	Diciembre 2008
Directorio de funcionarios principales	Si	Diciembre 2008
Directorio de entidades	Si	Diciembre 2008
Directorio de agremiaciones y asociaciones	Si	julio 2009
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	Si	Febrero 2009
Decretos	Si	Febrero 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	No	N/A
Proyectos de normatividad	No	N/A
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	si	Julio de 2009
Información histórica de presupuestos	si	Julio de 2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	No	N/A
Programas y proyectos en ejecución	No	N/A
Contacto con dependencia responsable	No	N/A
Trámites y servicios		
Listado de trámites	Si	Julio de 2009



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



Listado de servicios	Si	Julio de 2009
Contratación		
Información sobre la contratación	Si	Agosto de 2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	Si	Julio de 2009
Informes de Gestión	Si	Julio de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	Si	Agosto de 2009
Plan de Mejoramiento	Si	Agosto de 2009
Servicios de información		
Información para niños	No	N/A
Preguntas y respuestas frecuentes	Si	Diciembre de 2008
Boletines y publicaciones	Si	Agosto de 2009
Noticias	Si	Agosto de 2009
Calendario de actividades	No	N/A
Glosario	No	N/A
Política de privacidad y condiciones de uso	Si	Diciembre de 2008
Estándares de presentación		
Identidad visual	Si	Diciembre de 2008
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	Diciembre de 2008
Fecha de la última actualización	Si	Diciembre de 2008
División de los contenidos	Si	Diciembre de 2008
Uso de colores	Si	Diciembre de 2008
Uso de marcos	Si	Diciembre de 2008
Manejo de vínculos	Si	Diciembre de 2008
Estándares de funcionamiento		



Mapa del sitio	Si	Diciembre de 2008
Acceso a la página de inicio	Si	Diciembre de 2008
Acceso al menú principal	Si	Diciembre de 2008
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	Si	Diciembre de 2008
Marcación y/o etiquetado	Si	Diciembre de 2008
Tiempo de despliegue	Si	Diciembre de 2008

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\ año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	Si	Diciembre de 2008
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	Si	Diciembre de 2008
Mecanismo de búsqueda	Si	Diciembre de 2008
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	No	N/A
Encuestas de opinión	No	N/A
Información en audio y/o video	Si	Julio de 2009
Descarga de documentos	Si	Diciembre de 2008
Mecanismos de participación	Si	Diciembre de 2008
Ayudas	Si	Diciembre de 2008
Contratación en línea	Si	Agosto de 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	No	N/A
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo		N/A
Bajo Medio	Si	Agosto de 2009



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



Bajo Alto		N/A
Medio Bajo		N/A
Medio Medio		N/A
Medio Alto		N/A
Alto Bajo		N/A
Alto Medio		N/A
Alto Alto		N/A
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	NO	N/A
Bajo Medio	Si	Agosto de 2009
Bajo Alto		N/A
Medio Bajo		N/A
Medio Medio		N/A
Medio Alto		N/A
Alto Bajo		N/A
Alto Medio		N/A
Alto Alto		N/A

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\ día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	No	N/A
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	N/A
Plazos de respuesta	No	N/A
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	N/A



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL

Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	N/A
Georeferenciación	Si	Agosto de 2009
Otro idioma	No	N/A
Política de seguridad	Si	Diciembre de 2008
Monitoreo del desempeño y uso	No	N/A
TRÁMITES		
Bajo	Si	Agosto de 2009
Medio		N/A
Alto		N/A
SERVICIOS		
Bajo	Si	Agosto de 2009
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\ día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	N/A
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	N/A
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	No	N/A
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	N/A
Múltiples canales	Si	Diciembre de 2008
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de	No	N/A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



trámites		
Personalización	No	N/A
Accesibilidad Web	Si	Junio de 2009
Incentivos y/o estímulos	No	N/A
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	Si	Julio de 2009
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	Si	Julio de 2009
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	N/A
Lenguaje estándar para el intercambio de información	Si	Julio de 2009
Políticas de interoperabilidad	No	N/A
Tramitador en línea	No	N/A
Centro de Contacto al Ciudadano	No	N/A
Flujos y sistemas de información		
Bajo		
Medio	Si	Julio de 2009
Alto		
TRÁMITES		
Bajo	Si	JULIO 2009
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo	Si	JULIO DE 2009
Medio		
Alto		



Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	N/A
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	N/A
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	N/A
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	No	N/A
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	N/A
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	N/A

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del municipio Remolino, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

Juan José Torres Camacho, secretario de gobierno; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



Reinaldo José Torres Gutiérrez, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **PRESIDENTE DEL COCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:**

Doctor Javier José Cantillo Bolívar integrante del comité gel, en representación de los intereses de la comunidad en la implementación y desarrollo de la estrategia de gobierno en línea en la entidad territorial.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- Alcalde Municipal.
- Secretario/a de Gobierno.
- Jefe de presupuesto y Control Interno
- Secretario de Planeación
- Enlace Municipal
- Administrador del Sisben Municipal
- Jefe de Proyecto
- Auxiliar de Tesorería
- Presidente del Consejo Municipal

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, el Municipio de Remolino Magdalena, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



• **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de Remolino Magdalena, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **DECRETO N° 239** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.

Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Definir los procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Establecer acciones para avanzar en las cinco fases de la estrategia de gobierno en línea.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.
- Dar a conocer a la comunidad el sitio Web.
- Capacitar a la comunidad para que visite y utilice el sitio Web.

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden	Calidad y pertinencia de la información publicada	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web	4 años



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Territorial	Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	90% 1 cada 2 días 100%	y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnóstico y actualización del sitio Web	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos	1 año



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				editorial,		electrónicos institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	90% 90% 90% 100% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer acciones de mejoramiento	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>80%</p> <p>80%</p> <p>90%</p> <p>60%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de trámites automatizados Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	80% 70% 70%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Revisión semestral de la información de los trámites publicados Iniciar un proceso de automatización de los trámites Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración, Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



MUNICIPIO DE REMOLINO
ALCALDIA MUNICIPAL



ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 11\08\2009

En constancia firman:

ALCALDE

Erwin Sadat San José Fandiño

MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL

Juan José Torres Camacho

Secretario de Gobierno.

Reinaldo José Torres Gutiérrez

Jefe de Control Interno.

JJCB
Presidente del consejo municipal.

Luis A. Escocia Rodríguez

Secretario/a de planeación.

José Nolasco Hernández

Enlace Municipal – Área de Sistema

Leónidas Lara Bornacelli

Administrador Sisben M.

Jorge Morales Díaz

Auxiliar de Tesorería.

Geovany Álvarez Cervantes

Jefe de Proyecto.